

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 1.444/2018

Por medio del presente se hace saber que por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2018 y de conformidad con la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas celebradas para el ingreso en el Ayuntamiento de Añora de dos Vigilantes Municipales, se ha adoptado

el siguiente

Acuerdo:

Nombrar funcionario/a de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Vigilantes Municipales (grupo C, subgrupo C2), de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Añora, a don Alberto Hoyo Caballero y a doña Vanesa Calzada Nuñez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora, a 26 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.